la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe.
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50001770-4 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750358-5
IVA Responsable Inscripto

POLIZA PARA EL SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

Emitida en Rosario, a los 30 días del mes de Octubre de 2024

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	desde las 12 Hs. del	hasta las 12 Hs. del	CERTIFICADO	Movimiento	N° de Socio	N° Referencia
58.445.413	14-11-2024	14-05-2025	8	000	1.324.104	58.445.413
			Período: 181 DIAS	Cantidad de cuotas:	6	

INFORMACION DEL TOMADOR Y ASEGURADO

Tomador: LAFFONT, MARIO JORGE
IIBBELGRANO MZA F 28,
5584 PALMIRA-MZA

Asegurado: LAFFONT, MARIO JORGE
IIBBELGRANO MZA F 28,
5584 PALMIRA-MZA

C.U.I.T.: 20123047738
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: NO INSCRIPTO
Sellado Pcial.: 100% MZA

N° Póliza Ant: 57451878
Expediente Nro.: 5.829.824

Certificamos que la Póliza, emitida a Nombre del asegurado que se consigna, cubre la unidad y riesgos que a continuacion se detallan :

INFORMACION DEL RIESGO	
LOCALIDAD DE RIESGO	PALMIRA-MZA
TIPO DE VEHICULO	SEMI-REMOLQUE
USO DEL VEHICULO	COMERCIAL R INT
TIPO DE CARROCERIA	CON BARANDAS
MARCA COMPLETA	MALDONADO HERMANOS
AÑO	2015
PATENTE	PKC221
NUMERO DE MOTOR	A/D
NUMERO DE CHASIS	8EMP1453SFA000322
N° de R.U.T.A. Transportista	No informado
N° de R.U.T.A. Vehiculo	
TONELADAS / EJES	2
CARGAS PELIGROSAS	NO AMPARA
RASTREO	
GNC	SIN G.N.C./G.L.P.
IMPLEMENTOS REMOLCADOS	

PLAN DE COBERTURA	ARRANQUE L2	
RIESGOS CUBIERTOS	SUMAS ASEGURADAS	A. AUT. %
RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 260.000.000	
LIMITACION RC EN AERODROMOS Y AEROPUERTOS	$ 260.000.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 86.666.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE A TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 86.666.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 86.666.666	
LIMITACION DE RC EN CAMPOS PETROLIFEROS	$ 260.000.000	
a) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS TRANSPORTADOS	$ 86.666.667	
b) LESIONES Y/O MUERTE EN TERCEROS NO TRANSPORTADOS	$ 86.666.667	
c) DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS	$ 86.666.666	

(5)

CLAUSULAS ADICIONALES (2)	CONDICIONES GENERALES (2)
CA-RC2.1 CA-RC5.1 CA-RC5.2 CO-EX1.1	CA-CO14.1 CA-CO6.1 CG-CO10.1 CG-CO11.1 CG-CO12.1 CG-CO13.1 CG-CO14.1 CG-CO15.1 CG-CO16.1 CG-CO17.1 CG-CO18.1 CG-CO4.1 CG-CO5.1 CG-CO7.1 CG-CO8.1 CG-CO9.1 CG-CO2.2 CG-CO6.2 CG-RC1.1 CG-RC2.1 CG-RC3.1 CG-RC4.1 CG-RC5.1 SO-RC6.1

*** Las cláusulas generales y adicionales se encuentran en www.lasegunda.com.ar - www.ssn.gov.ar - Alcances y condiciones del sistema CLEAS en www.cleas.com.ar**

NOTAS SEGÚN CLÁUSULAS

(2) Las siguientes notas se tienen por transcriptas en la segunda hoja considerada parte integrante del frente de poliza.

PREMIO TOTAL : **$ 92.878,98**

LA SEGUNDA
COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

Agencia: 4989 — RO, JUAN CARLOS, J MOLINA 77, 5584 PALMIRA-MZA (MENDOZA) — Matrícula: 9055

Zona: 46 — ZONA MENDOZA, AV GRAL SAN MARTIN NORTE 1486, 5501 GODOY CRUZ-MZA (MENDOZA) — Matrícula:

Dr. Augusto Vélez
Gerente de Automotores

Sr. Mario Castellini
Gerente General

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Art. 12.1, Decreto 692/98.
Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.
ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION POR RES. SSN N° 36.100 Y SUS MODIFICATORIAS.
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532).Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

www.lasegunda.com.ar

Hoja1

AEMSIMPRESAE19891187-111124180650

CEXAUT-DL51022

Escaneado con CamScanner

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

PRODUCTO AUTOMOVILES
CERTIFICADO DE PAGO Y COBERTURA

1-001-0058445413-000000

Tomador : **LAFFONT, MARIO JORGE**
Domicilio : **IIBBELGRANO MZA F 28** Localidad : **PALMIRA-MZA**

Agencia : **RO, JUAN CARLOS**
Domicilio : **J MOLINA 77** Localidad : **PALMIRA-MZA**

Sr. Mario Castellini
Gerente general
La Segunda
Coop. Ltda. de Seguros Generales

Con Emisión En Rosario el	Póliza Nro.	Vigencia Contrato		Vencimiento Cuota	Condiciones vigentes de este contrato al: 14/11/2024
14/11/2024	**58445413**	Desde las 12 Hs. del 14/11/2024	Hasta las 12 Hs. del 14/05/2025	Se certifica que la póliza detallada se halla al día en sus pagos de premio a la fecha de este comprobante y hasta el 14/12/2024	Forma de Pago: PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

La emisión del presente certificado no implica de manera alguna la renuncia a oponer la suspensión de caducidad de la cobertura en caso de siniestro en un todo acuerdo a las cláusulas y condiciones de póliza.
Se extiende el presente certificado en Rosario (Sta.Fe) 14 de Noviembre de 2024 el día a su solicitud.
Por el presente se certifica que la Póliza detallada más arriba cubre las unidades y riesgos que a continuación se detallan :

Tipo Vehiculo	Carrocería	Marca	Mod.	Uso	Patente	Motor	Chasis	Limite Cobertura Resp.Civil. S/Resol. S.S.N. 35863.	Plan	Suma Asegurada	Franquicia Acc. Parc. Por Evento
TR.CARRETERA	--	SCANIA G 360 LA 4X2	2013	COMERCIAL R INT	NVI589	8210839	9BSG4X200D3825361	$260,000,000.00	25	$99,300,000.00 SI -- SI -- SI --	----------
TR.CARRETERA	--	VOLVO CAMION FM 420 4X2 T/R	2017	COMERCIAL R INT	AB068TH	D13904067C2E	9BVXG10A8HE840978	$260,000,000.00	30	$123,068,000.00 SI SI SI SI SI SI	$2.524.000
TR.CARRETERA	--	SCANIA R 340 GA 4X2 NZ	2007	COMERCIAL R INT	GQO763	8093302	9BSR4X2A073612144	$260,000,000.00	25	$63,590,000.00 SI -- SI -- SI --	----------
TR.CARRETERA	--	SCANIA P 340 LA 6X2 NA	2011	COMERCIAL R INT	KPG459	8180614	9BSP6X200C3696397	$260,000,000.00	25	$86,985,000.00 SI -- SI -- SI --	----------
TR.CARRETERA	--	SCANIA G 340 LA 4X2	2011	COMERCIAL R INT	KBH102	8168999	9BSG4X200C3685323	$260,000,000.00	25	$79,975,000.00 SI -- SI -- SI --	----------
SEMI-REMOLQUE	CON BARANDAS	MALDONADO HERMANOS	2015	COMERCIAL R INT	AA044ON	A/D	8EMP1453SFA000328	$260,000,000.00	20	$79,975,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
SEMI-REMOLQUE	CON BARANDAS	MALDONADO HERMANOS	2015	COMERCIAL R INT	PKC221	A/D	8EMP1453SFA000322	$260,000,000.00	20	$79,975,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
SEMI-REMOLQUE	CON BARANDAS	SALTO	2013	COMERCIAL R INT	MZZ295	A/D	8B9G1463SD0002069	$260,000,000.00	20	$79,975,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
SEMI-REMOLQUE	CON BARANDAS	MALDONADO HERMANOS	2013	COMERCIAL R INT	MFT962	A/D	8EMP1453SDA000026	$260,000,000.00	20	$79,975,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
SEMI-REMOLQUE	CON BARANDAS	MALDONADO HERMANOS	2007	COMERCIAL R INT	GTD308	A/D	8EMP145307S000437	$260,000,000.00	20	$79,975,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
SEMI-REMOLQUE	CON BARANDAS	SALTO	2007	COMERCIAL R INT	GID171	A/D	9B9G1463S70002079	$260,000,000.00	20	$79,975,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
SEMI-REMOLQUE	CARGAS GENERALES	MALDONADO HERMANOS	2010	COMERCIAL R INT	IPF795	A/D	8EMP1453SAA000048	$260,000,000.00	20	$79,975,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
TR.CARRETERA	--	SCANIA G 360 LA 6X2	2018	COMERCIAL R INT	AC702NG	8312990	9BSG6X200J3923335	$260,000,000.00	30	$117,110,000.00 SI SI SI SI SI SI	$2.524.000
SEMI-REMOLQUE	CARGAS GENERALES	MALDONADO HERMANOS	2022	COMERCIAL LD	AF214QM	A/D	8EMP1453SMA000050	$260,000,000.00	20	$117,110,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
SEMI-REMOLQUE	ABIERTA	MALDONADO HERMANOS	2004	COMERCIAL R INT	EPA945	A/D	8EMP145304S000310	$260,000,000.00	20	$117,110,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
CAMION	GRANEL	SCANIA S 450 A 6X2 (APTO-BI-TREN)	2022	COMERCIAL LD	AF214QD	8393637	9BSR6X200N4004438	$260,000,000.00	30	$179,071,000.00 SI SI SI SI SI SI	$2.524.000
SEMI-REMOLQUE	CARGAS GENERALES	MALDONADO HERMANOS	2022	COMERCIAL R INT	AF339UR	A/D	8EMP1453SNA000003	$260,000,000.00	20	$179,071,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
SEMI-REMOLQUE	ABIERTA	MALDONADO HERMANOS	2022	COMERCIAL R INT	AF738SG	A/D	8EMP1453SNA000083	$260,000,000.00	20	$179,071,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
TR.CARRETERA	--	SCANIA P 340 LB 4X2	2012	COMERCIAL R INT	LIQ673	8180505	9BSP4X200C3696288	$260,000,000.00	25	$88,505,000.00 SI -- SI -- SI --	----------
P GII +1000Kg	DOBLE CABINA	TOYOTA HILUX L/21 2.8 DC 4X4 TDI SRX	2021	PARTICULAR	AE579XE	1GDG200290	8AJBA3CD5M1647563	$120,000,000.00	00	$42,000,000.00 SI -- SI SI SI SI	----------
Tk.CARRETERA	--	SCANIA R 400 4X2	2017	COMERCIAL R INT	AB030GF	8286605	9BSR4X200H3897622	$260,000,000.00	25	$109,250,000.00 SI -- SI -- SI --	----------
SEMI-REMOLQUE	FURGON TERMICO	AST-PRA	2017	COMERCIAL R INT	AA949FL	A/D	8E9298770HS238002	$260,000,000.00	20	$109,250,000.00 -- -- -- -- -- --	----------
P GI H/1000Kg	DOBLE CABINA	FIAT STRADA ADVENTURE 1.6 DC L/14	2014	PARTICULAR	NXZ854	178F405525198509	ED27826VE7730586	$120,000,000.00	00	$13,000,000.00 SI -- SI SI SI SI	----------

CCMSAU-D251022

Escaneado con CamScanner
CamScanner

la segunda
SEGUROS GENERALES
COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES

PRODUCTO AUTOMOVILES
CERTIFICADO DE PAGO Y COBERTURA

Sr. Mario Castellini
Gerente general
La Segunda
Coop. Ltda. de Seguros Generales

1-001-0058445413-000000

Tomador : LAFFONT, MARIO JORGE
Domicilio : IIBBELGRANO MZA F 28 Localidad : PALMIRA-MZA

Agencia : RO, JUAN CARLOS
Domicilio : J MOLINA 77 Localidad : PALMIRA-MZA

Con Emitido en Rosario	Póliza Nro.	Vigencia Contrato		Vencimiento Cuota
		Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	
14/11/2024	58445413	14/11/2024	14/05/2025	Se certifica que la póliza detallada se halla al día en sus pagos de premio a la fecha de este comprobante y hasta el 14/12/2024

Condiciones vigentes de este contrato al: 14/11/2024

Forma de Pago: PAGO POR DEBITO AUTOMATICO

La emisión del presente certificado no implica de manera alguna la renuncia a oponer la suspensión de caducidad de la cobertura en caso de siniestro en un todo acuerdo a las cláusulas y condiciones de póliza.
Se extiende el presente certificado en Rosario (Sta.Fe) 14 de Noviembre de 2024 el día a su solicitud.
Por el presente se certifica que la Póliza detallada más arriba cubre las unidades y riesgos que a continuación se detallan :

Tipo Vehículo	Carrocería	Marca	Mod.	Uso	Patente	Motor	Chasis	Limite Cobertura Resp.Civil. S/Resol. S.S.N. 35863.	Plan	Suma Asegurada	Franquicia Acc. Parc. Por Evento

Advertencia a asegurados y asegurables, según lo establecido por la Resol. 429/2000, modificada por la Resol.90/2001, del Ministerio de Economía.
Los únicos sistemas habilitados para cancelar premios de contratos de seguros son los siguientes:

a) Recaudación en Ventanilla: Pago Fácil, Rapipago, Pronto Pago, Ripsa, Cobro Express, Provincia Net, Santa Fe Servicios.
b) HomeBanking y Cajeros: Banelco, Link, Pagos mis Cuentas, Link Pagos.
c) A través de App: NetVos, Amex Pay, Mercado Pago.
d) Débito Automático Tarjetas de Crédito: Mastercard, Visa, Amex, Cabal, Naranja, Qida, Marcos Juárez, CrediClub, Patagonia 365, Favacard, Nativa.
e) Débito en cuenta bancaria: a través de CBU.
f) En nuestras agencias: Sistema de recaudación de LA SEGUNDA Homologado por la S.S.N.
g) Medios habilitados de cobranza pólizas en moneda extranjera: todos los medios habilitados para cobranza en pesos, exceptuando HomeBanking y Cajeros.
h) Medios habilitados de cobranza pólizas de Riesgos Agrícolas: Posnet:AgroCabal y Procampo en casa Central, débito automático con tarjeta de crédito Galicia Rural, AgroNación, Visa ó débito en cuenta bancaria a través de CBU.

Escaneado con CamScanner
CamScanner